



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA



COMISIONES REVISORAS CONTRACTUALES 2024-2026

CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros.

Las Comisiones de la Revisión Contractual 2024-2026 de TELMEX y CTBR, les damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea General Nacional, aprovechando la oportunidad para presentarles un informe de la situación actual que guarda la negociación.

Una vez que se autorizó por parte de la Asamblea Nacional de Representantes el Pliego de peticiones, éstos se entregaron tanto a las empresas TELMEX y CTBR, así como a las autoridades del trabajo el día 20 de febrero pasado.

Iniciando las negociaciones del Pliego Petitorio a partir del día 12 de marzo.

Por nuestra parte, de manera puntual y contundente no hemos concluido con la etapa de argumentación de nuestro Pliego Petitorio, bajo los siguientes ejes: Salario, Prestaciones, Productividad, Vacantes, Materia de Trabajo, Capacitación, Renovación del Parque Vehicular, Evolución Tecnológica de Teléfonos de México, Teletrabajo y el Acuerdo Integral de CTBR, donde la Empresa ha intentado desacreditar o descalificar en todo momento nuestros planteamientos, exponiendo como antecedente los impactos financieros, administrativos, y legales, que tienen como consecuencia de las reglas asimétricas impuestas por el regulador (IFT), solicitando en reiteradas ocasiones que nos sensibilicemos ante la situación económica que atraviesan. Obviamente que la administración no reconoce que ha tomado decisiones unilaterales, entre otras, trasladar al corporativo del grupo América Móvil activos que generan los mayores ingresos, pretendiendo dejar a TELMEX como una empresa de transporte con condiciones de viabilidad crítica.

Dentro de nuestra argumentación, también hemos presentado datos, estadísticas y elementos de análisis en donde mantenemos nuestra posición de sacar adelante la Revisión Contractual, de llegar a acuerdos en beneficio de las y los trabajadores y de la propia Empresa. Así mismo, hemos dejado claro que la situación financiera no se debe al costo laboral, ya que las pérdidas se deben a malas decisiones tomadas por la administración de la Empresa en combinación con la regulación impuesta por las autoridades del IFT, en estas condiciones se continúa con esta etapa de argumentación.

Las Comisiones Revisoras, ratificamos la disposición del sindicato para trabajar conjuntamente en seguir buscando e impulsando las acciones necesarias para el fortalecimiento y la viabilidad de la Empresa.

Por todo lo anterior, estamos claros que, con base en la unidad y compromiso de todos los telefonistas, depositando la confianza en la dirección y orientación del **Co. Francisco Hernández Juárez**, podremos sortear esta Revisión Contractual.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 16 de abril de 2024

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional De Vigilancia

Comisiones Nacionales de Revisión Contractual 2024-2026 TELMEX y C.T.B.R.